

**Fundamentación:**

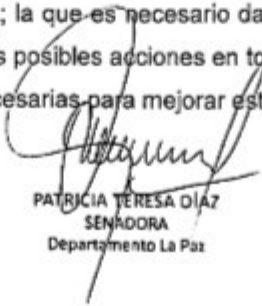
El asunto que nos ocupa es la necesidad de los vecinos de la Juntas y comunas del Dpto. La Paz, ante la necesidad de suma urgencia de la reparación de los caminos, mantenimiento de banquetas, alcantarillas y puentes en las zonas rurales, como así también la reposición de ripio en las localidades donde ya se encontraba el enripiado debido a que, que actualmente se encuentran en estados deplorables; como ocurre en distintas localidades, particularmente en el caso de El Saucecito, Las Toscas, San Ramírez, Colonia 3 y 14, El Yeso, Colonia Avigdor y Puerto Algarrobo.

Las abundantes y extraordinarias lluvias que se han manifestado en nuestra zona provocaron grandes daños en los caminos rurales, afectando a productores y vecinos. Por tal razón, se producen inundaciones en los distintos barrios y en esa misma línea también la imposibilidad de poder circular de forma segura en días de gran aguacero.

En este marco, el Estado provincial debe realizar acciones de manera inmediata para garantizar el transporte de los productores, así como también el tránsito habitual de las familias que ahí residen, niños y adolescentes que concurren a escuelas, y más aún en los casos de emergencias donde se necesite trasladarse hacia una sala de primeros auxilios u hospital más cercano.

Todos los habitantes de esta provincia debemos tener las mismas oportunidades, sin importar el lugar de residencia, ya sea en la ciudad o el campo; y el Estado debe garantizar los derechos que todos los individuos tiene como el acceso a un trabajo, a la salud y a la educación.

Atendiendo lo expuesto y en pos de asegurar la seguridad en la circulación rural lo que es imprescindible para una adecuada respuesta a sus inquietudes, espero que mis pares puedan acompañarme en este pedido de reparación de los caminos rurales en todo el Dpto. La Paz; la que es necesario dar cuenta de estas realidades para contribuir con gestiones para las posibles acciones en torno a planificación, coordinación y ejecución de las respuestas necesarias para mejorar estas situaciones.



PATRICIA TERESA DÍAZ  
SENADORA  
Departamento La Paz

[www.senadoer.gob.ar](http://www.senadoer.gob.ar)  
Casa de Gobierno.  
Gregorio Fernández de la Puente  
y Santa Fe, Paraná, Entre Ríos.